

AMAZONIA PERUANA: Objetivos y Problemas del Estudio Etnográfico

CARLOS DÁVILA H.

INTRODUCCION

Permítasenos exponer una cuestión inicial: que la Amazonía Peruana, en sus aspectos sociales, es la menos conocida región de nuestro territorio patrio. Esta situación resulta altamente diferencial con otros tipos de conocimiento de la selva peruana, por ejemplo con respecto a la exploración petrolífera, en la cual la información acumulada ha permitido sectorizarla casi en su totalidad para los fines de búsqueda de petróleo. El territorio selvático está, también, determinado geográficamente en su totalidad y demarcadas sus líneas fronterizas internacionales, así como, internamente, demarcada políticamente.

La comunicación y transporte es, igualmente, globalizante. Líneas aéreas, fluviales e incluso un sistema vial de penetración y conexión, abarca prácticamente la selva alta, buscándose la penetración a la selva baja, donde por aire y ríos la circulación es continua.

La ocupación de nuestra Amazonía no es, tampoco, en modo alguno, ínfima. Poblaciones humanas, mayormente dispersas, ocupan vastas zonas, ubicándose en ciudades, clausificables como de alta, mediana y pequeña población, y netamente urbanas, incluso las mayores con población ubicada marginalmente; así como por una extensa población rural compuesta por asentamientos nativos y de campesinos no-nativos, que aparecen desperdigados a la vera de los cursos de aguas y las vías carreteras. Atendiendo a este poblamiento, consideramos el criterio de "selva despoblada" como inexacto. Aún atendiendo a una cuantificación de hombre/por km², tal medida resulta inadecuada. Un habitante por kilómetro cuadrado, pero cantidad de tierra que no abastece óptimamente al hombre, es una selva superhabitada. La tal cuantificación no debe hacerse exclusivamente en base indi-

vidualizante, sino compulsada con la disponibilidad de medios de vida.

A otro nivel, el Estado Peruano actúa decididamente sobre la población selvática a través de sus Instituciones y aunque en forma vertical y burocráticamente impositiva, es evidente que las poblaciones urbanas, no-nativas y nativas, tienen conocimiento de su adscripción al Estado Nacional. Igualmente, e ideológicamente, las iglesias católica y protestante, así como innumerables sectas religiosas mantienen estrechos lazos de contacto con la población selvática. Tanto el Estado como las religiones influyen poderosamente en la vida selvática, en medida no cuantificada en estas últimas.

Pese a todo lo señalado, insistimos en que la selva peruana es la menos conocida región del país. La diferencia de criterios, el diverso ámbito de influencias y la carencia de vías de expresividad de las mismas poblaciones, sin ingerencias extrañas, impide un conocimiento social, el cual posee sus propios medios de expresar la realidad del país, pero que, por la minimidad de instituciones universitarias y científicas en el ámbito selvático significa siempre, la tarea del conocimiento científico, una tarea siempre a iniciar. Especifiquemos este punto.

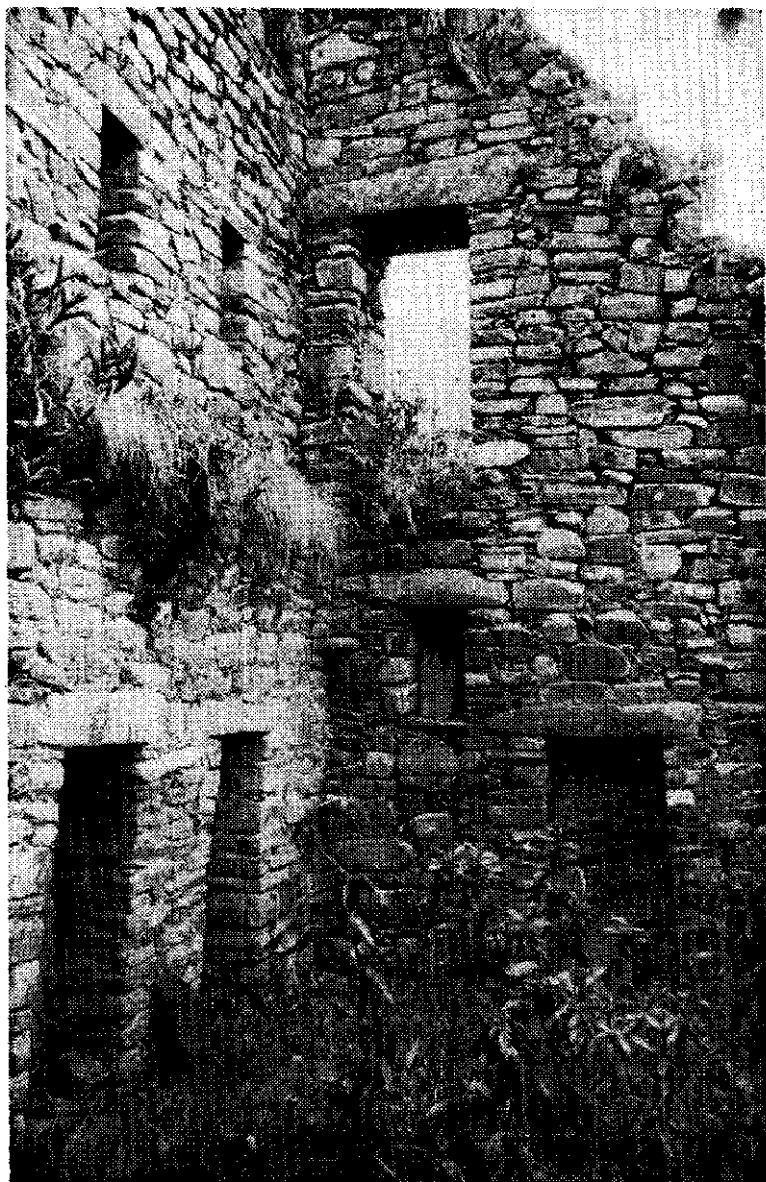
ALGUNOS ASPECTOS DE LA REALIDAD AMAZONICA Y LA CIENCIA SOCIAL

Desde la perspectiva de la Ciencia Social, las informaciones primigenias parten de los estudios geográficos, al respecto se cuenta con una variada amplitud de datos, derivados desde los primeros años de la conquista, por las relaciones hechas, por los primeros viajeros y referencialmente, del pasado pre-hispánico. Las nominaciones geográficas cubren toda la Amazonía. Por su parte, la economía contiene aspectos de conocimiento Amazónico quizá poco difundidos, posiblemente se deba ello a su realización por investigadores foráneos, mayormente y cuya difusión en castellano es mínima, aparte de que variados estudios equiparables a nuestra Amazonía se han realizado en y para otras latitudes. En nuestro medio existen algunas investigaciones que precisan mayor difusión. Por su parte la *Ecología* es una disciplina aún novel en nuestro medio, aunque una institución local (ONERN) y algunos estudiosos vienen aportando sustancialmente a constituir la como elemento básico para la comprensión de lo que es nuestra Amazonía, con respecto a los recursos naturales,

las potencialidades internas, el recurso hombre, y la continuidad y preservación ecológica.

. Entre las disciplinas más afines al quehacer antropológico en selva debemos destacar los aportes de la *Historia*, que, desde las primeras incursiones hispánicas en la Amazonía se ha cuidado de dejar referencias históricas que permiten establecer con meridiana claridad el proceso seguido por la Amazonía en el contexto nacional. La *Etnología*, por su parte, es de antigua data en nuestro medio. Etnólogos de diversas latitudes han realizado estudio en la selva. Debemos dejar sentado, sin embargo, una particularidad de esta disciplina, su connotación política y la adscripción de sus mentores a determinadas escuelas. El método y los fines etnológicos es causa de discusión y enconadizas polémicas, empero, lo propiamente etnológico muestra a nivel global una sistematización metodológica muy precisa, con un curso que quizás difiera sustancialmente del método Etnográfico que pretendemos sustanciar como alternativa a una etnología a veces politizada (colonialista) y otras claramente definida en su adscripción a escuelas conservadoras o reaccionarias, cuya práctica se opone a la constitución de una ciencia antropológica propia en países largamente colonizados como el nuestro. Dicho de otro modo, la orientación académica foránea ha primado en la antropología que en el Perú data de hace pocas décadas, desde luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando se instituye en la Universidad de San Marcos. Aún no existen Programas de Antropología en las pocas universidades selváticas, y aparte de algunos intentos no se ha formulado propiamente "nacional" de donde deviene que la mayor parte de estudios proceden de estudiosos foráneos, financiados y publicados mayormente en el exterior, contando nuestro país con escasos investigadores y lo que es más negativo, con escaso financiamiento para llevar adelante sus estudios. En resumen, la difusión de diferentes ópticas, mayormente foráneas, la ausencia de investigaciones interdisciplinarias locales y la parca actividad académica con destino a la Amazonía, explican porque continuamos afirmando que la Amazonía es, para nosotros, la región menos conocida.

Con respecto a otras disciplinas, la *Lingüística* es un campo en el cual los investigadores nacionales tienen escasa incidencia pese a ser un área de vasta amplitud. Desde los relatos de los primeros misioneros se menciona la diversidad lingüística en la selva, pero aún hasta la actualidad no contamos con el número de investigadores nacionales ni cercanamente adecuado al volumen de la problemática. Quizá haya sido deficitaria, para la selva, la mayor preocupación



Los estudios arqueológicos tienen gran importancia para el estudio histórico de la selva. Construcciones como la presente permitirán conocer el grado de desarrollo alcanzado, como la influencia de la selva en las culturas andinas.

Grabados cortesía "The Lima Times"

por la lingüística andina, y la estrechez de medios económicos para formar lingüistas de selva, en todo caso, son poco difundidos los estudios lingüísticos de los misioneros y los investigadores del cuestionado Instituto Lingüístico de Verano (ILV), la mayor institución foránea en la Amazonía, y otros investigadores cuyas publicaciones se realizan en el exterior. La Arqueología, por su parte, comporta para la selva la misma limitación de la lingüística. La mayor absorción de la problemática andina-costeña redundaría en la minimidad de estudios arqueológicos en selva donde un proceso histórico milenarista aguarda que se instituyan estudios arqueológicos.

Para conocer mejor la selva se precisa, incluso de dar campo a nuevas disciplinas, una de las cuales podría ser el *Urbanismo* que podría incluir los Asentamientos Humanos y los Movimientos de Población. La movilización de los primitivos pobladores selváticos y los posteriores, hasta la actualidad; así como la conformación de asentamientos humanos desde el pasado a la actualidad, permitirían, por esta vía, aportar a una más amplia visión de la Amazonía.

En conclusión, podemos señalar que la Ciencia Social debería instituirse como multidisciplinaria, unificando criterios y vertientes para, en conjunto, equiparar su actividad a una realidad cambiante que, sobre todo en la última década, transita hacia cambios fundamentales ante los cuales la Ciencia Social, sobre todo en selva, es aún inorgánica e incompleta, y, sobre todo, ineficaz en final de cuentas. Por algo reafirmamos que, socialmente, los peruanos no conocemos aún nuestra más vasta región. Ni contamos con los medios para ello.

EL ESTADO Y LA AMAZONIA PERUANA

A pesar de la continua penetración y conquista de la Amazonía durante el coloniaje, y de los intentos de integrar la selva al contexto nacional durante la época republicana, desde 1821 hasta la década de 1950-60, la selva peruana se mantuvo en una marcha "autónoma". Divorciada del contexto nacional hasta fines del siglo pasado, la explotación del caucho (*Hebea brasiliensis*) dio origen a la implantación del régimen extractivo-mercantil, con el cual, sin pausas, continúan siendo explotados los recursos amazónicos. El hombre selvático, y los no-nativos (migrantes-colonos) se incluyen en la esfera de explotación de tal sistema. Por su parte el Estado Peruano se mantuvo casi al margen de la marcha económico-social de la selva. Durante más de cien años de vi-

da republicana, la preocupación estatal se circunscribió a los intentos de poblar la selva "deshabitada" fundamentalmente con colonos extranjeros, y a recabar algunos beneficios de la explotación de recursos. El caucho significó una importante fuente de ingresos, el tiempo que duró su explotación, escasos han sido los beneficios para el Estado por la exportación de animales selváticos, aunque mucho mayores los ingresos por la extracción forestal. A la inversa, el Estado legisló en el pasado mayormente en beneficio de la colonización foránea y dando facilidades para la explotación en ella de sus recursos naturales. Paralelamente, la gestión estatal se magnifica por la presencia de agentes del Estado vía sus instituciones. Y por otro lado, la selva adquiere cierta importancia en razón de la delimitación de fronteras y ante la creciente pérdida territorial, aún hoy las fronteras de selva constituyen motivo de preocupación por la influencia que en sus líneas tienen algunos países vecinos, apoyados en la desconexión de esas áreas con la sociedad nacional. El Estado peruano, hasta la década del 60' no contaba con un régimen legal adecuado, impulsando mayormente sólo la implantación de colonos, y la construcción vial en la selva alta.

En la presente década la actuación del Estado se modifica radicalmente, adquiriendo las instituciones del Estado una nueva dimensión. En ello influye mucho la dación de nuevos instrumentos legales.

La *Reforma Agraria*, dada en junio de 1969, influye decisoriamente en la modificación de la estructura agraria en costa y sierra, en un principio, para, en los últimos años empezar su aplicación en selva. Atendía ello al desconocimiento admitido de la realidad amazónica para los fines que persigue, situación que, ahí, se ha superado en gran medida. La dación de la Ley 17716 de Reforma Agraria significa, para la selva, en un principio, la determinación de su ámbito geográfico, luego vendrían las acciones concretas, sobre todo la caducidad de las concesiones (The Peruvian Corp., Le Tourneau, últimamente el fundo Putumayo de la firma Julio C. Arana, etc.). Por Zonas Agrarias (Ministerio de Agricultura) la caducidad de concesiones y de títulos de propiedad de fundos, significa la conclusión de largos años de otorgamientos indebidos de tierra, en las cuales la población nativa y los mismos colonos-migrantes eran sistemáticamente excluidos. La misma "Colonización Dirigida", sistema impuesto para la captación de fuerza de trabajo campesina para las empresas extractivas, en general, empieza a caducar, buscándose en adelante nuevas formas para llevar adelante el asentamiento rural en selva. La misma Reforma Agraria posibilita la consti-

tución de nuevas formas de asociación campesina y la constitución de entidades autónomas de mayor vinculación nacional.

De 1974, el 24 de Junio, data la *Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, No. 20653*, con la cual se deroga la Ley 1220, Tierras de Montaña, de 1910, con la cual se había legalizado el despojo de tierras nativos y su dación a colonos y empresas foráneas. Esta Ley significa también la primera forma legislativa en favor de los nativos de selva hecho inédito en nuestra patria y que, además, confiere la ciudadanía peruana a nuestros primigenios pobladores selváticos. Antes de esta Ley los nativos no existían legalmente y en el momento está en proceso el asentamiento de partidas de nacimiento así como la inscripción de las Comunidades Nativas para titulación de tierras que inmemorialmente detentaron. Esta Ley constituye también la definición de los agrupamientos nativos ("Comunidades Nativas") y les confiere derechos



Benito, el machiguenga de Madre de Dios, aún reacto al contacto con los "blancos".

Grabado cortesía "The Lima Times"

a los que, nunca antes, tuvieron acceso. El futuro de las agrupaciones nativas, es pues, mucho más halagüeño hoy, si descontamos la pronta reglamentación de la misma y el replanteamiento de las relaciones de los nativos con explotadores regionales, fundamentalmente con los grupos de poder, el escollo más fuerte para aspirar a su desarrollo.

La legislación para la selva cuenta ahora también con, *La Ley de Forestal y de Fauna Silvestre*, No. 21147 del 31 de Mayo de 1975. Ella señala los lineamientos para el tratamiento de los recursos selváticos, sobre todo en lo que respecta a la flora y la fauna, antes depredada inmisericordiosamente. La creación de Bosques Nacionales, Reservas y Santuarios, señala asimismo la política del Estado en pro de la preservación de los recursos naturales, de los cuales depende, en mucho, la subsistencia de los grupos nativos y los campesinos no-nativos que pueblan las áreas rurales de la Amazonía.

Un capítulo aparte merecería el Asentamiento Rural. Como hemos mencionado, la Colonización —espontánea y dirigida— significó en muchos casos el despojo de tierras a los nativos, la depredación de los recursos en las zonas adjudicadas y la movilización de migrantes, mayormente campesinos serranos, vía Proyectos de Colonización Dirigida que resultaron sendos fracasos, el desperdicio de ingentes recursos monetarios y la derivación de los frustrados colonos al trabajo malamente asalariado en las empresas extractivas u otras formas laborales en los ámbitos urbanos, o, también, al asentamiento colónico misérrimo en muchos puntos de la Amazonía.

En este marco se inscribe la Reforma Agraria y el Reasentamiento Rural, en lo cual se incluye la participación del Ministerio de Agricultura, el SINAMOS y el SINADEPS, también la labor del CENCIRA, así como algunas entidades foráneas que actúan en algunos proyectos técnicos de desarrollo agropecuario. Algunas colonizaciones, empero, continúan siendo vigentes (Jenaro Herrera, Tingo María-Campanilla, etc.). Pero el reasentamiento rural exige un estudio mayor, que postergamos por ahora, así como sobre la Ley de Empresas de Propiedad Social (EPS), No. 20598 del 2 de Mayo de 1974, alternativa de gran expectación para el futuro Amazónico.

Concluyendo este somero análisis acerca del Estado en la última década vemos que éste modifica radicalmente su accionar, debiendo anotarse que algunas instituciones (Agricultura, Salud, Transportes, etc.) actúan ahora más activamente que en el pasado. Asimismo, el ejército peruano, en

todas sus armas, actúa en forma más decisoria ejecutando obras infraestructurales y servicios a la población. En resumen, el Estado viene redefiniendo totalmente su accionar, de ello se deriva la perspectiva de una total modificación de la vida en la selva, y ello significa que la situación de la Amazonía, hoy, difiere sustantivamente de la habida hasta la década pasada. En esta medida ¿Cuál es, o cuál podría ser la función de la Ciencia Social?

La incógnita es también un reto a los investigadores nacionales. Debe lidiarse con la superior actividad foránea, la exigüidad de recursos, la carencia de investigadores nacionales, la ausencia de programas —integrales e individuales— de investigación, la no institución de una ciencia multidisciplinaria, la ingerencia foránea en asuntos que competen más a los peruanos. En suma, debe construirse un andamiaje cientí-



Un detalle de construcción en las antiquísimas ruinas de Vilcabamba, en la selva peruana. Grabado cortesía "The Lima Times"

fico, elaborado con la participación de todos los especialistas en las materias señaladas, para, así iniciar estudios de selva de real valor y que aporten a conocer mejor, por parte nuestra, nuestra Amazonía.

La Etnografía Amazónica debe constituirse, pues, con la acción integrada multidisciplinaria (arqueología, lingüística, historia, geografía, ecología, etnología, etc.) abarcando los aportes de estas disciplinas para construir, luego, un andamiaje teórico que comprenda la relación existente entre los aspectos étnicos y socioeconómicos de una región que a lo largo de su historia carece de bases documentarias, orgánicamente instituidas, y desde luego de teorización. Estas serían las herramientas precisadas para lograr el conocimiento que se precisa para conocer, en verdad, la Amazonía.

En cuanto al medio adecuado para los estudios sociales en selva, pensamos en la ETNOGRAFIA. Según una definición acertada, el objeto de la investigación etnográfica son los pueblos-étnicos, pueblos que existieron en épocas remotas, y que aún existen aunque disgregados; poco numerosos, y aún grandes pueblos-étnicos; las de poco desarrollo como las muy desarrolladas. La etnografía abarca tanto el carácter descriptivo como teórico de las investigaciones; ha logrado patentizar la especial significación del descubrimiento de la relación que existe entre sus aspectos étnicos y socioeconómicos.

Pensamos en los avances etnográficos de países como Rusia, China o Albania; en la situación de las minorías étnicas en Estados Unidos y otros países. Pensamos también en la particularidad amazónica, y en la realidad peruana. Hay aquí un universo de referencias etnográficas. Pero, con respecto a nuestro país, pensamos en los intentos que se han realizado para conocer nuestra realidad pasada y presente, y las explicaciones logradas en algunos casos. Nos parecen muy importantes los estudios de Luis Lumbreras y de John Murra, el trabajo crítico de Emilio Choy y el análisis de la realidad peruana por José Carlos Mariátegui, y para la selva específicamente, por Stefano Varese. Tenemos aquí, pues, el marco teórico que nos puede servir para instituir la Etnografía como disciplina social que nos permitirá llegar a un adecuado conocimiento de la selva peruana, a un verdadero conocimiento científico.